CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
02 DIC 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:30

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO **Moción de Orden del Día N° 14814**

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 28 de diciembre de 2024, el **distrito de Chacoche, de la provincia de Abancay, región Apurímac**, cumple su **sexagésimo tercer aniversario** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, comunidades campesinas, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 1,454 habitantes.

Que, el **28 de diciembre de 1961**, durante el gobierno del ex presidente Manuel Carlos Prado y Ugarteche, se promulgó la Resolución Suprema creando el **distrito de Chacoche**, el mismo que fue reconocido con la **Ley N° 13795,** cuyo artículo 1º dice: "créase el distrito de Chacoche, en la provincia de Abancay, del departamento de Apurímac, cuya capital será el pueblo del mismo nombre.
Artículo 2º. El distrito, estará integrado, por el pueblo de Chacoche, por los pueblos de Acco, Aclluta, Anchicha e Itahui; los límites del distrito serán: por el norte limita con Pichirhua; por el sur con Chaupimarca; por el este con Circa y por el oeste con Chapimarca.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de Chacoche, provincia de Abancay, región Apurímac,** por su **LXIII aniversario** de creación republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Guido Alata Suel, alcalde del **distrito de Chacoche**, **provincia de Abancay, región Apurímac**, para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Chacoche,** residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 25 de noviembre de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/11/2024 15:05:09-0500